

## CONSEJO DE POSGRADO

### RESOLUCIÓN ESPE-CP-RES-2018-037

**Referencia: Acta No. ESPE-CP-CSE-2018-003, sesión de 27 de marzo de 2018**

El Consejo de Posgrado, de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en uso de los deberes y atribuciones conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Art. 350.- [Finalidad del Sistema de Educación Superior].- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

Que, los literales a, b y c del artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señalan, como derechos de las y los estudiantes los siguientes: “(...) a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución (...)”, en concordancia con el artículo 134 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural (...)”

Que, el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 7 de marzo del 2014, ACTA No. 002-2014-ESPE-CP, RESOLVIÓ: “Normalmente un profesor podría dirigir hasta tres temas de tesis y excepcionalmente cuando se justifique se dirigirá cuatro, para lo cual deberá presentarse la justificación correspondiente para análisis y aprobación del Consejo de Posgrado”.

Que, en la Matriz “DESIGNACION DE DIRECTOR”, la cual se encuentra legalizada por el Coordinador del programa, se detalla específicamente los datos sobre los nombres de los estudiantes, título del trabajo de titulación, acta

de la Comisión de aprobación de perfiles de trabajos de titulación, certificación presupuestaria y el nombre de los Directores de los proyectos de titulación sugeridos.

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VII-2018-0524- M, de 22 de marzo de 2018, a través del cual, el señor Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, somete a resolución de Consejo de Posgrado, solicitud de designación de Director de Trabajo de Titulación de varios estudiantes pertenecientes a la Maestría en Gestión de la Calidad y Productividad.

Que, una vez revisada y analizada la información remitida por medio de la Matriz "DESIGNACION DE DIRECTOR", los señores miembros del Consejo de Posgrado, estiman pertinente acoger los directores de trabajos de titulación sugeridos en dicha matriz, para que procedan a dirigir los temas señalados y denunciados por cada uno de los estudiantes.

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0001-M, de fecha 03 de enero de 2018, el señor Crnl. EMC. Hugo Danilo Ruiz Villacrés, Ph.D., en razón de haber sido designado, por disposición del Comando del Ejército, previa autorización del COMACO, a cumplir nuevas funciones, de conformidad a lo determinado en el Art. 53 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, solicita al señor Tcrn. IGEO. Humberto A. Parra C., PhD. lo subrogue en la funciones de Vicerrector Académico General desde el 03 de enero de 2018 hasta que el Sr. Jefe del Comando Conjunto designe al Oficial que se desempeñará en el cargo.

Que, mediante Orden de Rectorado 2018-001-ESPE-a-1, se designa al señor Tcrn. Humberto A. Parra C., Vicerrector Académico General – Subrogante, hasta que el Jefe del Comendo Conjunto de las Fuerzas Armadas nombre al titular.

Que, en el Art. 302 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, consta: "El Secretario del Consejo de Posgrado, notificará por escrito con la resolución del Consejo al Director del Centro de Posgrados, quién comunicará de la resolución a los involucrados".

Que, en Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, literal e., consta como atribución del Consejo de Posgrado: "Designar a los Directores de los proyectos de grado o tesis de los estudiantes de los programas de posgrado, en base a los perfiles de los proyectos aprobados por la respectiva Comisión y el informe del Coordinador de cada programa".

En ejercicio de sus atribuciones.

### RESUELVE

Art. 1. Designar como directores de los trabajos de titulación a los directores sugeridos en la Matriz "DESIGNACION DE DIRECTOR", en la forma que expresamente se detalla en la antes señalada matriz, la misma que se adjunta como parte constitutiva de esta resolución y que corresponde al programa de Maestría en Gestión de la Calidad y Productividad.

Art. 2. Recordar a los maestrantes que el Art. 328 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, establece el plazo en el cual debe elaborar el trabajo de titulación, en caso de no terminar dentro de dicho plazo, deberá aprobar el Plan de Actualización de Conocimientos previo a continuar con el respectivo proceso de titulación y graduación.

Art. 3. Responsabilizar al Director del Centro de Posgrados del control del cumplimiento del plazo para la elaboración del trabajo de titulación, conforme a la normativa vigente y de comunicar la presente resolución a los involucrados.

Art. 4. Del control del cumplimiento de la presente resolución se responsabiliza a: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, Director del Centro de Posgrados y Coordinador del programa.

Notifíquese y cúmplase.

Expedida en el Vicerrectorado Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, el 27 de marzo de 2018.



TRCN. IGEO. Humberto A. Parra C., PhD  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POSGRADO**



**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CENTRO DE POSGRADOS**  
**MATRIZ DE DESIGNACION DE DIRECTOR**

PROGRAMA	NOMINA MAESTRANTES	CEDULA CIUDADANIA	FECHA DE EGRESAMIENTO	TÍTULO DEL PROYECTO	No. ACTA	FECHA ACTA	TITULO	DIRECTOR SUGERIDO	CERT PRES	FECHA CERT. PRESUPUESTARIA	CUPOS DISPONIBLES
MGCP	JARAMILLO RODRIGUEZ ANDREA CAROLINA	1804429064	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN I: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE VALOR BASADOS EN LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIFARCO CIA. LTDA	ACTA No. 2017-011-ESPE-MGCP-DCEAC	14/11/2017	MAGISTER	LUIS JAVIER SEGURA SANGUCHO	325	28/02/2018	3
MGCP	JARAMILLO RODRIGUEZ ANDREA CAROLINA	1804429065	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN 2: IMPLEMENTACIÓN DE LA FILOSOFÍA LEAN CONSTRUCTION, EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIFARCO CIA. LTDA	ACTA No. 2017-011-ESPE-MGCP-DCEAC	14/11/2017	MAGISTER	LUIS JAVIER SEGURA SANGUCHO	326	28/02/2018	2
MGCP	MANZANO SÁNCHEZ PAUL MARCELO	1715591705	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN 2: IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO PARA LA EMPRESA JAVIER DIEZ CIA. LTDA	ACTA No. 2017-009-ESPE-MGCP-DCEAC	19/10/2017	MAGISTER	CESAR EMILIO TUMIPAMBA TITUASAN	321	28/02/2018	2
MGCP	JÁCOME SANDOYA VINICIO ALEJANDRO LÓPEZ NAVARRO ANIBAL ALFREDO	0502500986 1752100584	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN 2: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO RACIONALIZADO "PRODUCCIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, MECANIZADOS Y BIENDAJES" DE LA EMPRESA PÚBLICA SANTA BARBARA EN EL ÁREA DE ARMAS Y MUNICIONES	ACTA No. 2017-009-ESPE-MGCP-DCEAC	19/10/2017	MAGISTER	FMA LETICIA TANDAÑO REGALADO	322	28/02/2018	1
MGCP	GUAPULEMA CISNEROS YADIRA ALEXANDRA LLUMIQUINGA SUQUILLO JENNY ELIZABETH	0401306725 1718173362	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN I: "EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DESCENTRALIZADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CASO CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TERMOPICHINCHA CENTRAL GUANGOPOLCO"	ACTA No. 2017-010-ESPE-MGCP-DCEAC	09/11/2017	MAGISTER	JORGE ANTONIO VILLAVENCIO CHAMBA	319	28/02/2018	3
MGCP	GUAPULEMA CISNEROS YADIRA ALEXANDRA LLUMIQUINGA SUQUILLO JENNY ELIZABETH	0401306725 1718173362	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN II: "DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO, CASO CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TERMOPICHINCHA CENTRAL GUANGOPOLCO"	ACTA No. 2017-010-ESPE-MGCP-DCEAC	09/11/2017	MAGISTER	JORGE ANTONIO VILLAVENCIO CHAMBA	320	28/02/2018	2
MGCP	CASTRO VILLACÍS KATHERINE CONSUELO MALDONADO JIBAJA ROBERTO ANDRÉS	1804246096 1721181434	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN I: EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA INDUSTRIAL "PROINBE", BAJO LOS CRITERIOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ARCSA-DE-2015-GG66	ACTA No. 2017-006-ESPE-MGCP-DCEAC	03/08/2017	MAGISTER	PABLO LEONARDO REDROBÁN HERRERA	311	28/02/2018	2
MGCP	CASTRO VILLACÍS KATHERINE CONSUELO MALDONADO JIBAJA ROBERTO ANDRÉS	1804246096 1721181434	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN II: DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA RESOLUCIÓN ARCSA-DE-067-2015-GG66 PARA LA INDUSTRIAL "PROINBE"	ACTA No. 2017-010-ESPE-MGCP-DCEAC	09/11/2017	MAGISTER	PABLO LEONARDO REDROBÁN HERRERA	312	28/02/2018	1
MGCP	CARRERA ALMENDÁRIZ LUIS SANTIAGO RAMÍREZ GAMBOA JOSÉ LUIS	0603335241 1722663240	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN I: "DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EMPRESA: UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCENM - PLANTA CHIMBORAZO BAJO LA NORMA TÉCNICA ISO 9001:2015"	ACTA No. 2017-009-ESPE-MGCP-DCEAC	19/10/2017	MAGISTER	JORGE PAUL RODRIGUEZ POZO	317	28/02/2018	2
MGCP	CARRERA ALMENDÁRIZ LUIS SANTIAGO RAMÍREZ GAMBOA JOSÉ LUIS	0603335241 1722663240	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN II: "PROPUESTA DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EMPRESA: UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCENM - PLANTA CHIMBORAZO BAJO LA NORMA TÉCNICA ISO 9001:2015"	ACTA No. 2017-010-ESPE-MGCP-DCEAC	09/11/2017	MAGISTER	JORGE PAUL RODRIGUEZ POZO	318	28/02/2018	2



## CENTRO DE POSGRADOS

## MATRIZ DE DESIGNACION DE DIRECTOR

PROGRAMA	NOMINA MAESTRANTES	CEDULA CIUDADANIA	FECHA DE EGRESAMIENTO	TÍTULO DEL PROYECTO	No. ACTA	FECHA ACTA	TITULO	DIRECTOR SUGERIDO	CERT PRES	FECHA CERT. PRESUPUESTARIA	CUPOS DISPONIBLES
MGCP	BALSECA LOZADA ALBA NATHALI	1719659714	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN I. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA. CASO DE APLICACIÓN: MINISTERIO DE CULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA – MAGAP	ACTA No. 2017-006-ESPE-MGCP-DCEAC	03/08/2017	MAGISTER	JAI ME LUIS CADENA ECHEVERRIA	309	28/02/2018	2
MGCP	BALSECA LOZADA ALBA NATHALI	1719659714	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN II. PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA DEL SERVICIO DE APROBACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	ACTA No. 2017-010-ESPE-MGCP-DCEAC	09/11/2017	MAGISTER	JAI ME LUIS CADENA ECHEVERRIA	310	28/02/2018	1
MGCP	CALVOPIÑA CRUZ WILLIAM DAVID	1717573008	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN I. "DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA TECNOCALZA S.A."	ACTA No. 2017-006-ESPE-MGCP-DCEAC	03/08/2017	MAGISTER	PABLO RODRIGO FIGUEROA MONTEL	313	28/02/2018	2
MGCP	CALVOPIÑA CRUZ WILLIAM DAVID	1717573008	08/04/2017	TRABAJO DE TITULACIÓN II. "IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROYECTO DE DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA TECNOCALZA S.A."	ACTA No. 2017-010-ESPE-MGCP-DCEAC	09/11/2017	MAGISTER	PABLO RODRIGO FIGUEROA MONTEL	314	28/02/2018	1
MGCP	CRUZ TAMAYO HOLGER DAVID	1714758008	Cursando el último módulo	TRABAJO DE TITULACIÓN I. INTEGRACIÓN DEL MODELO GMMI-DEV EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA EMPRESA TATA CONSULTANCY AND SERVICES S.A.	ACTA No. 2017-006-ESPE-MGCP-DCEAC	03/08/2017	MAGISTER	GUAMÁN GUANOPATIN MILTON EFRAIN	315	28/02/2018	3



ING. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ PINTO, MGCP.  
COORDINADOR

